



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 279-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 04 de noviembre del 2021

VISTA:

La carta N° 001-2021-Coordinación de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social, de fecha 07 de octubre del año en curso, presentado por la Dra. Nilda Mabel Flores Chávez Coordinadora de la Unidad de Tutoría de la FTS, quien remite el Informe de Actividades desarrolladas por su Coordinación, talleres virtuales dirigido a docentes, estudiantes los mismos que están programados en el POA 2021 – dependencia de ejecución de la Dirección de Escuela Profesional de Trabajo Social.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 126.3° del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la Facultad; a través de los directores de departamento académico, de las escuelas, órganos de ejecución y apoyo de la Facultad.

Que, el Programa de Tutoría Universitaria de la UNA-Puno, tiene como finalidad orientar y acompañar a los estudiantes en los aspectos académicos y personal durante su proceso de formación profesional, orientado a lograr aprendizajes de calidad, reducir la deserción estudiantil y contribuir a su titulación

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y lo acordado Consejo de Facultad Virtual Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre del 2021.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, en vía de Regularización el Informe de actividades desarrolladas por la Coordinación de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social: Talleres virtuales dirigido a docentes: **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN A NIVEL DE TUTORIA. A estudiantes: RESILENCIA, INTELIGENCIA EMOCIONAL**, desarrollados los días 25 y 27 de agosto del 2021.

Artículo Segundo. – **FELICITAR Y RECONOCER** a nombre de la Facultad de Trabajo Social a la Dra. **NILDA MABEL FLORES CHAVEZ** y a la Comisión Organizadora de los Cursos: **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN A NIVEL DE TUTORIA** y **RESILENCIA, INTELIGENCIA EMOCIONAL**.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 279-2021-D-FTS-UNA-P

Artículo Tercero.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución la Comisión Organizadora, la Escuela Profesional de Trabajo Social FTS-UNA y secretaria técnica.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
SECRETARIA TECNICA (e) FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:

-E.PTS
- Unidad de Tutoría.
- Archivo 2021
VRVZ/igf.-